



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 MAY 2015	
Recibido.....	12:13 Hs.
Exp. N°.....	30071 OPS

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- 1.- Si se dio cumplimiento al Decreto 1129 del Poder Ejecutivo de fecha 4 de mayo de 2015, por el cual se produce una modificación presupuestaria compensatoria en el ámbito de la Casa Joven S.F. por la suma de **PESOS UN MILLÓN CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.117.565,92)** tiene por objeto adecuar los créditos presupuestarios para atender la adquisición de seis vehículos.-
- 2.- Informe las razones que ameritan tal modificación en la estructura de gastos.-
- 3.- Detalle los gastos previstos a erogar a través del cumplimiento de dicho decreto.-


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El dinero desviado para vehículos de funcionarios, estaba destinado a la obra de re-funcionalización de la "Casa de la Joven", lugar al cual concurren en situación de extrema vulnerabilidad en el seno familiar.





Lejos administrar correctamente los fondos, este gobierno nuevamente los ha desviado para gastos "superfluos" como es que, los funcionarios tengan autos nuevos.-

Nuestra Provincia tan castigada por el narco-trafico y la trata de personas muchas veces, se encuentra con situaciones como la descrita donde se mal gasta el dinero de los contribuyentes y lejos de luchar contra los flagelos antes mencionados, el Poder Ejecutivo, "desvía fondos" para publicidad política como en el caso del Ministerio de Educación o en este caso para que el Ministro y sus funcionarios tengan autos nuevos, sin invertir correctamente intentando restaurar el tejido en nuestra Provincia.-

La suma de pesos UN MILLÓN CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.117.565,92) debía ser utilizado para la re-funcionalización de la "Casa de la Joven, para eso lo solicito el Poder Ejecutivo y para eso lo autorizo la Legislatura, en la aprobación del Presupuesto correspondiente.-

Estos cambios "sistemáticos" en las partidas del presupuesto han sido denunciados por este Cuerpo legislativo, a los santafesinos que deben saber que sus impuestos en vez de tener una correcta utilidad, son gastados por el Poder Ejecutivo, para cuestiones que no coadyuvan a cambiar la realidad que vivimos, y que se encuentra muy lejos de las necesidades básicas.-

Resulta alarmante que este Gobierno que se tilda de Progresista, abandone la Reconstrucción del Tejido Social para comprar autos nuevos a los Funcionarios. Hace años que el gobierno viene marginando al Ministerio de Desarrollo Social en el cual año tras año viene asignándole menos presupuesto en relación al presupuesto provincial. Claro está que esta decisión es el corolario de medidas desatinadas de un Gobierno





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Provincial que ha perdido el rumbo. Habla de inclusión pero cada vez hace menos.-

En virtud de lo expresado solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.-



HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

